



**Asamblea General
Consejo de Seguridad**

Distr.
GENERAL

A/40/258
S/17117
22 abril 1985
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

ASAMBLEA GENERAL
Cuadragésimo período de sesiones
Tema 28 de la lista preliminar*
LA SITUACION EN EL AFGANISTAN Y SUS
CONSECUENCIAS PARA LA PAZ Y LA
SEGURIDAD INTERNACIONALES

CONSEJO DE SEGURIDAD
Cuadragésimo año

Carta de fecha 18 de abril de 1985 dirigida al Secretario General por
el Representante Permanente del Pakistán ante las Naciones Unidas

En relación con mi carta de fecha 25 de marzo de 1985 (A/40/204-S/17054) tengo el honor de informarle de los siguientes incidentes de violación del espacio aéreo y el territorio pakistaníes por la parte afgana que ocurrieron el 10, 11, 14, 15 y 16 de abril de 1985:

El 10 de abril de 1985 cuatro aviones afganos penetraron 4 kilómetros en el espacio aéreo pakistaní en la zona de Arandu, región de Chitral, y arrojaron nueve bombas dentro de territorio pakistaní a 3 kilómetros aproximadamente al sureste de Arandu.

El 11 de abril de 1985 seis aviones afganos penetraron 3 kilómetros en el espacio aéreo pakistaní en la zona de Arandu, región de Chitral, y arrojaron tres bombas dentro de territorio pakistaní a 2 kilómetros aproximadamente al sureste de Arandu.

El 14 de abril de 1985 un avión afgano penetró 4 kilómetros en el espacio aéreo pakistaní en la zona de Arandu, región de Chitral, y arrojó dos bombas dentro de territorio pakistaní a 2 kilómetros aproximadamente al sureste de Arandu.

El 15 de abril de 1985 aviones afganos cometieron tres violaciones del espacio aéreo y el territorio pakistaníes en la zona de Arandu, región de Chitral. A las 8.50 horas dos aviones afganos se internaron 16 kilómetros

* A/40/50/Rev.1.

dentro de territorio pakistaní en la zona de Arandu. Estos aviones sobrevolaron el curso del río Chitral hasta Drosh y arrojaron dos bombas a 7 u 8 kilómetros aproximadamente al noroeste de Drosh. A las 12.00 horas dos aviones afganos se internaron 2 kilómetros en territorio pakistaní y lanzaron 20 cohetes a 2 kilómetros aproximadamente al sureste de Arandu. A las 15.16 horas dos aviones afganos penetraron 2 kilómetros en el espacio aéreo pakistaní y arrojaron dos bombas a 2 kilómetros aproximadamente al sureste de Arandu.

El 16 de abril de 1985 dos aviones afganos penetraron 2 kilómetros en el espacio aéreo pakistaní en la zona de Arandu, región de Chitral, y arrojaron dos bombas dentro de territorio pakistaní a 2 kilómetros aproximadamente al sureste de Arandu.

Aprovecho también esta oportunidad para informar a Vuestra Excelencia de que el Gobierno del Pakistán ha rechazado como totalmente falsas las acusaciones formuladas por las autoridades de Kabul de que en el período del 15 de marzo al 9 de abril de 1985 las fuerzas armadas del Pakistán efectuaron disparos en 13 ocasiones hacia Barikot en la provincia de Kunar, lo cual ocasionó pérdida de vidas y de bienes. El Gobierno del Pakistán ha rechazado igualmente como falsa y totalmente infundada la acusación formulada por las autoridades de Kabul de que el 12 de abril de 1985 un avión pakistaní violó el espacio aéreo afgano sobre Torkham en la provincia de Nangarhar. El rechazo del Pakistán de las acusaciones antes mencionadas fue comunicado al Encargado de Negocios del Afganistán en Islamabad, a quien se comunicó que la reiteración de estas acusaciones sin fundamento constituía tan sólo un intento de las autoridades de Kabul de trasladar la responsabilidad al Pakistán por los acontecimientos que ocurrían dentro del Afganistán.

Solicito a Vuestra Excelencia que haga distribuir esta carta como documento de la Asamblea General, en relación con el tema 28 de la lista preliminar, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) S. SHAH NAWAZ
Embajador y
Representante Permanente